

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 7** *ORDEN 1808/2013, de 6 de junio, por la que se cesa y nombra a un Consejero suplente en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid por el grupo de profesores de centros privados propuestos por las organizaciones sindicales.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.5 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y el artículo 5.2 del Decreto 61/2000, de 6 de abril, sobre composición y funcionamiento del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, la titular de esta Consejería, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 4.1 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, y previa propuesta de la organización interesada,

DISPONGO

Primero

Cesar como Consejero suplente a don Miguel Muñiz García, suplente de don José María Rodríguez Rodríguez.

Segundo

Nombrar como Consejera suplente a doña Mercedes Cristina Martínez Montalvo, suplente de don José María Rodríguez Rodríguez.

Madrid, a 6 de junio de 2013.

La Consejera de Educación, Juventud y Deporte,
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

(03/19.434/13)

